



<b>POL-004S23v2</b>	<b>POLÍTICA DE TRABAJO REMOTO</b>		
<b>Fecha de elaboración</b>	1/5/2020		
<b>Fecha de revisión</b>	12/2/2024	<b>Versión</b>	2

## 1. Objetivo

Establecer los lineamientos y directrices para promover el bienestar de los empleados al tiempo que se asegura la eficiencia y el logro de los objetivos de Guardia consultores.

## 2. Alcance

Todos los colaboradores de Guardia consultores.

## 3. Definiciones

- *Teletrabajo desde casa:* El trabajo en el domicilio del trabajador utilizando la tecnología implica diferentes formas de desempeño. Puede ser con control de parte del empleador a través de sistemas de logueo, es decir, con un horario fijo en el que el trabajador debe estar conectado trabajando; o también el trabajo por proyectos u objetivos, que ofrece mayor flexibilidad horaria al trabajador.
- *Teletrabajo híbrido:* Se trata de los trabajadores que ejercen el teletrabajo de manera ocasional, con movilidad y desempeñándose fuera de las oficinas del empleador para tareas puntuales, o en determinados días de la semana. El trabajo remoto lo hacen desde su domicilio, o desde otra ubicación. Al modelo híbrido también se lo conoce como ocasional o suplementario.

## 4. Política

- Los lineamientos de esta política son enunciativos más no limitativos por lo que será revisada cada doce meses o cada que sea necesario para actualizar conceptos e incluir otros más con la idea de estar a la vanguardia en sustentabilidad y criterios ASG.
- Se otorga la flexibilidad a los empleados de trabajar de forma remota cuando sea posible, siempre y cuando no interfiera con la naturaleza de sus funciones y se cumplan los requisitos operativos. La organización fomentará un enfoque flexible para permitir que los empleados trabajen desde casa o en ubicaciones remotas, según las necesidades y capacidades individuales.
- Se proporcionará a los empleados las herramientas y tecnologías necesarias para facilitar la comunicación efectiva y colaboración en un entorno de trabajo remoto. Esto incluye el acceso a plataformas de videoconferencia, herramientas de gestión de proyectos y sistemas de comunicación interna.
- Los empleados deben esforzarse por minimizar el consumo de recursos mientras trabajan de forma remota. Esto implica apagar los dispositivos electrónicos cuando no se utilizan, utilizar

papel de manera responsable y minimizar el uso de materiales desechables. Además, se recomienda la adopción de medidas de eficiencia energética en el hogar, como el uso de iluminación LED y la regulación de la temperatura.

- Al fomentar el trabajo remoto, la organización busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con el transporte de los empleados. Se promoverá el uso de transportes sostenibles, como el uso compartido de vehículos, bicicletas o el transporte público, cuando sea necesario viajar.
- Guardia consultores se compromete a garantizar el bienestar de los empleados que trabajan de forma remota. Se fomentará el establecimiento de límites claros entre el trabajo y la vida personal, y se alentará a los empleados a tomar descansos regulares y a mantener un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal.

	<b>ELABORÓ</b>	<b>FIRMA</b>	<b>AUTORIZÓ</b>	<b>FIRMA</b>
Nombre	Mariana Avila Ayala		Inés Guardia	
Puesto	CMO		CEO	